

20/11/2017

## **Fiscalía Local de Valdivia expuso sobre Violencia Intrafamiliar ante mujeres de Corral**

Una exposición sobre el rol de la Fiscalía en el marco del sistema de justicia penal y sobre la Ley de Violencia Intrafamiliar, efectuaron tres abogadas de la Fiscalía Local de Valdivia a un grupo de mujeres trabajadoras y jefas de hogar de la comuna de Corral.

El encuentro se efectuó en la biblioteca municipal de Corral y en ella participaron las abogadas asistentes de fiscal Sandra González, Alejandra Soto y Andrea Paredes, en conjunto con dos profesionales del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (Sernameg) de la Región de Los Ríos, la abogada Cinthia Labra y la psicóloga Sandra Barra.

Durante su exposición, las abogadas del Ministerio Público hicieron referencia, entre otras materias, a las denuncias que se efectúan en el proceso penal y a las medidas de protección que se decretan en favor de las víctimas de violencia intrafamiliar, así como también a las labores que cumple la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos (Uravit) de la Fiscalía Regional.

Esta actividad se enmarcó en el Plan de Interacción con la Comunidad que anualmente lleva a cabo la Fiscalía para dar a conocer la labor que realiza en materia investigativa, de persecución penal y de protección a víctimas y testigos de delitos.

